HOY ESCRIBEN ED MÁLAGA, ALFONSO BUSTAMANTE CANNY, ALDO MARIÁTEGUI Y RICHARD ARCE

Perú 21

DIRECTORA: CECILIA VALENZUELA
AÑO XXII Nº 8188 MIÉRCOLES 15 DE ENERO DEL 2025
S/2.00

¡AGARRÁTE, CATALINA!

Harvey Colchado se estrena como especialista en seguridad y pecha al ministro del Interior

PÁG. 2



Mañana se estrena en Lima "Paddington en Perú", para Carlos Carlín ese osito es un gran embajador nuestro

/// PÁGS. 10-11

La historia del pacto con el diablo llega a Perú21 en los Clásicos de la Literatura en Cómic

/// PÁG. 17

PODER JUDICIAL ANULA ORDEN DE PRISIÓN PREVENTIVA CONTRA NICANOR BOLUARTE

/// PÁG. 5

LA HICE

7 755767 007832

ACTUALIDAD



"Hay una intención subalterna (en el Ejecutivo) en el hecho de demorar y esperar hasta el último día para observar la norma".
Alejandro Muñante
Congresista de Renovación Popular

LO PECHA. **"Un ministro que favorece la impunidad debilita la detención preliminar", señaló el ahora coronel en retiro de la Policía sobre las observaciones que el ministro del Interior hizo a esta norma. El Congreso se divide entre allanarse o aprobarla por insistencia.**

Colchado cuestiona a Santiváñez por observar ley que restituye detención preliminar

Coronel de la Policía en retiro desde hace algunos días, Harvey Colchado no ha esperado mucho para estrenarse públicamente como especialista en temas de seguridad. Y lo ha hecho como la mayoría de los peruanos en estos tiempos de inseguridad ciudadana: cuestionando al criticado ministro del Interior, Juan José Santiváñez, el confeso responsable de las observaciones hechas por el Ejecutivo a la ley que restituye la detención preliminar en caso de no flagrancia.

El exjefe de la Diviac ha acusado a quien no ha logrado combatir la criminalidad en el país de favorecer la impunidad contra los delincuentes y dejar sin respaldo a los policías al observar la detención preliminar.

"Durante ese periodo los detenidos rinden cuentas a la justicia, se recaudan más pruebas, mientras se determina su responsabilidad. Esto es evidente para quienes, durante más de dos décadas, hemos enfrentado la criminalidad directamente, en lugar de defenderla desde otras instancias jurídicas", señala Colchado a través de su cuenta de X.

En su publicación el ahora expolicía hace alusión a Santiváñez: "Un ministro que ha construido su carrera del lado opuesto, desbaratando la teoría del fiscal y del policía investigador, cuya labor era garantizar que el delincuente violento, el extorsionador o el criminal permanezca libre".

"Hoy, en su rol ministerial, manifiesta lo que mejor sabe hacer: garantizar impunidad para quienes atentan contra la paz social", se lee en esta red social.

En el texto, Colchado detalla que "al cuestionar una herramienta tan determinante para los persecutores del crimen, no solo deja sin respaldo a los policías, sino que debilita una de las bases fundamentales de la lucha contra la delincuencia".



VOZ AUTORIZADA. El exjefe de la Diviac se estrenó como especialista en seguridad y no dudó en criticar a Santiváñez.

OBSERVANCIA AL LÍMITE

Casi al límite del plazo permitido, el Ejecutivo hizo llegar al Congreso sus observaciones a esta norma la noche del último lunes, pese a que horas antes el premier Gustavo Adrianzén aseguró que la autógrafa había sido devuelta "hace unas horas".

El Gobierno señala en el documento observado que "la referida autógrafa no logrará solucionar el problema de su aplicación práctica". En ese sentido, hace una comparación entre la norma anterior a la modificación, la vigente y la propuesta contemplada en la ley del Congreso.

El Ejecutivo cuestiona que se establezca que existan "elementos razonables" para considerar que una persona ha cometido un delito y que "se presenten indicios razonables de posibilidad de fuga u obstaculización de la averiguación de la verdad".

Ante ello, considera que la norma no detalla si todos los requisitos "son necesarios en su conjunto o no, en el momento en que se puede solicitar la detención" y advierte del "riesgo de afectación al derecho fundamental a la libertad".

En el escrito, el Ejecutivo señala que, "dada la evidente afectación que representa para el derecho fundamental a la libertad, (...) sugiere evaluar la posibilidad de que, si el juez dicta dicha medida de coerción omitiendo toda motivación al respecto o la dicta con una motivación deficiente, podría incurrir en responsabilidad administrativa o penal (delito de prevaricato)".

¿ALLANAMIENTO O INSISTENCIA?

Las opiniones sobre la observación hecha por el Ejecutivo a esta ley están divididas en el Congreso. Perú Libre se puso de lado del Gobierno y cuestionó la ley. Flavio Cruz, vocero de la bancada señaló: "Mantenemos la postura de votar en contra. En el caso de Perú Libre nos mantenemos en que hicimos lo correcto al eliminar la figura. Hay un uso abusivo de la figura, afecta los derechos humanos".

Para Alejandro Muñante, de Renovación Popular, la posición de su bancada es ir por la insistencia de la ley que enviaron al Ejecutivo. "No cabe la posibilidad de un allanamiento si lo que se busca es desnaturalizar la norma. Para la insistencia necesitamos un pleno extraordinario", adelantó el legislador.

Precisamente, la bancada de Renovación Popular anunció que convocará a una sesión extraordinaria. Para ello se requiere el respaldo de al menos 78 votos de los congresistas.

Si el Congreso rechaza las observaciones del Ejecutivo puede promulgar la norma por insistencia, caso las acepte se allanará. El futuro de esta ley podría prolongarse incluso hasta la siguiente legislatura.

DATO

El pasado 16 de diciembre, el Ejecutivo recibió la autógrafa de ley que restituye la detención preliminar sin flagrancia que le envió el Congreso. Dina Boluarte esperó casi un mes para devolverla a la mesa de partes del Legislativo, aunque con observaciones.

¡LA CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA 2 Y EL RAMAL DE LA LÍNEA 4 AVANZA EN EL CALLAO!

Evita la zona de trabajos usando el Plan de Desvío.

A partir del 19 de enero implementaremos el Plan de Desvío Vehicular aprobado por la Municipalidad Provincial del Callao, para iniciar la construcción de la Estación Aeropuerto, del Ramal de la Línea 4.

Las obras se ejecutarán en la Av. Faucett, entre la calle B y la Av. Tomás Valle, sin afectar el recorrido habitual del transporte público y privado.

¡Seguimos avanzando en la construcción del primer metro subterráneo del Perú!

Hacia Ventanilla

Hacia Lima

Av. Tomás Valle

Calle B

Calle A

INTEROC

Estación E4-4 Aeropuerto

CENTRO AÉREO COMERCIAL

Av. Elmer Faucett

PV4-4

Óvalo Las Américas

PUENTE ADUANAS

Av. Elmer Faucett

INGRESO TAXIS

LEYENDA

Recorrido de transporte público, privado y carga local

Área de intervención de obra

Cerramiento de obra existente

AEROPUERTO JORGE CHÁVEZ

PLAN DE DESVÍO VEHICULAR
ESTACIÓN AEROPUERTO RAMAL LÍNEA 4



Encuentra las rutas alternas en
f/linea2metrolima
www.metrolima2.com



PERÚ | Ministerio de Transportes y Comunicaciones



SOCIEDAD CONCESIONARIA METRO DE LIMA LÍNEA 2

EDITORIAL

Incompetencia fiscal

La resolución que anula el juicio oral en el caso Cocteles debería generar una reacción en las instituciones que cobijan a los dos principales responsables del proceso.

Se trata de dos magistrados que han protagonizado un espectáculo que le ha costado mucho dinero al Estado, además de tiempo, recursos humanos y en el camino decisiones injustas y arbitrarias, como fue la inclusión del empresario Ricardo Briceño en el juicio.

Nos referimos al fiscal José Domingo Pérez y al juez Víctor Zúñiga. Al primero, el Ministerio Público lo mantiene al frente de ese caso cuando es evidente que, pese a los años transcurridos, no ha podido presentar un expediente sólido, con pruebas irrefutables para pasar a la siguiente etapa y se ha conducido con evidente sesgo ideológico y hasta político.

Respecto de la situación de Zúñiga, sorprende, como lo ha revelado **Perú21** ayer, que haya renunciado y que las autoridades del Poder Judicial —lejos de aprovechar su dimisión para renovar el juzgado de investigación preparatoria— le rechazara la carta con la excusa de la carga procesal. Algo que carece de lógica porque si su trabajo ha sido corregido tanto por el Tribunal Constitucional como por dos instancias judiciales, es evidente que el jurisconsulto tiene muy poco que aportar a la eficiencia del sistema.

Más aún si en el caso Cocteles le devolvió 19 veces la acusación a la Fiscalía —convirtiéndose en cómplice de la ineficiencia de Pérez— y tuvo luego la osadía de pasar el caso a juicio oral, pese a que subsistían las inconsistencias.

Lo peor es que será este mismo juez quien tendrá que revisar de nuevo la próxima acusación que, por vigésima vez, presentará el señor Pérez. Un contrasentido en toda regla. Un absurdo. Un abuso, porque estamos hablando de un rotundo revés.

El sentido común nos dice que un fiscal que ha fracasado en tanto no debería volver a tocar el caso. Todos recordamos que en no pocos momentos de este largo y complejo proceso judicial Pérez hizo evidente una desmedida búsqueda de protagonismo mediático, pese a no haber logrado estructurar una acusación formal válida. Es obvio que ha querido descansar sus incontables falencias jurídicas en la fama ganada por tanta aparición.

Autoridades judiciales superiores a Pérez han considerado que vulneró el derecho a la debida defensa de los procesados ocasionándoles un inaceptable estado de indefensión. El auto de enjuiciamiento presentaba vicios tan insalvables que hacían insostenible la continuidad del proceso. Con ello la acusación deberá ser saneada para que pueda volver a juicio oral.

¿Deben Pérez y Zúñiga permanecer en sus cargos como si no hubiera pasado nada?

CORTITAS

ACUÑA Y SALHUANA - I

Hacen las paces

Y parece que el líder de **Alianza para el Progreso**, **César Acuña**, y el presidente del **Legislativo**, **Eduardo Salhuana**, fumaron la pipa de la paz. Hace menos de una semana, el también gobernador regional de **La Libertad** criticó, sin vergüenza, el viajecito de su militante a **China** en medio del escándalo por la presunta existencia de una red de prostitución en el **Parlamento**. "Si yo fuese presidente del **Congreso** no hubiera viajado", fue el comentario lapidario del jefecito de Salhuana.

ACUÑA Y SALHUANA - II

Mal ejemplo

Ayer, sin embargo, Acuña —el aliado en la sombra de la presidenta **Dina Boluarte**— sacó cara por su pupilo, y pidió a las bancadas congresales que reflexionen sobre lo negativo que sería una eventual censura de su parlamentario, alegando



que "no será bien vista por los empresarios y los países amigos que quieren invertir en el **Perú**". ¿¿¿??? Bajo ese criterio, además, pidió a los legisladores que actúen "pensando en el Perú". Sí pues, tanto como lo hace él cuando blinda a ministros impresentables y le lanza el salvavidas una y otra vez al gobierno. Ups.

CARLOS BRUCE

Mirando al 2026

El alcalde de **Surco**, **Carlos Bruce**, volvió a hablar sobre la posibilidad de postular a la **Alcaldía de Lima** en los comicios ediles de 2026. "Es una muy buena posibilidad. Parece que nos están funcionando las cosas en Surco, siempre hay cosas por hacer, pero estamos avanzando, y creo que podríamos hacer un buen trabajo en Lima", dijo, tras recordar su reciente retorno a las filas de **Somos Perú** y la experiencia municipalista de su desaparecido fundador **Alberto Andrade**.

RAFAEL LÓPEZ ALIAGA

Berrinchudo

El burgomaestre de Lima, **Rafael López Aliaga**, hizo su berrinche por las críticas que ha generado su pedido de usar las vías exclusivas del **Metropolitano**. A falta de argumentos sólidos, no tuvo mejor idea que desquitarse con los medios de comunicación a los que incluso llegó a responsabilizar del caótico tráfico vehicular. "Qué bien se callaron con la **Villarán**, con el señor Muñoz, y ahora que estamos trabajando, ahí sí salen", comentó. Y como si no fuera suficiente, metió en el asunto hasta a **Martín Vizcarra**. "Se callaron el tema de las vacunas, el desastre de su gobierno, cómo mató a la población...", prosiguió. ¡Por Dios! Que alguien le dé agüita de azar.

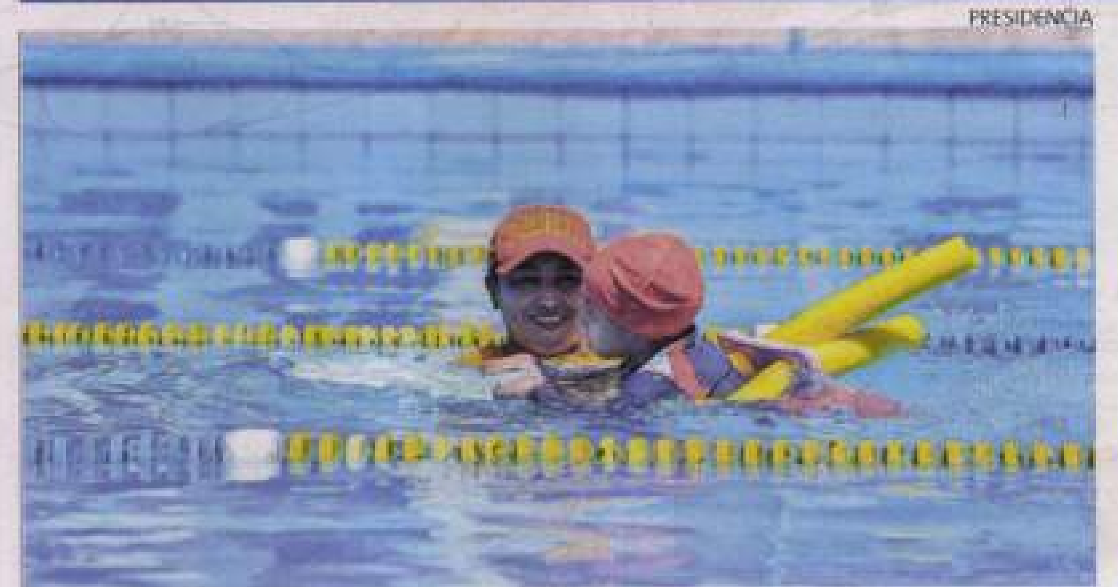
PEDRO CASTILLO

Denunciado

La **Subcomisión de Acusaciones Constitucionales del Congreso** aprobó el informe de calificación de la denuncia constitucional contra el inquilino del **penal de Barbadillo**, **Pedro Castillo**, por la presunta comisión durante su gestión del delito de peculado de uso al haber utilizado aeronaves y recursos del **Ejército** y la **FAP** para llevar a tooooda su familia de Lima a Jaén para celebrar el cumpleaños de su hermana Irma, lo que le ha generado un perjuicio de S/56,110.78 al Estado. El caso está ahora en manos de la **Comisión Permanente**. A ver qué dice...

ZOOM.21

PRESIDENCIA



DELFINES EN EL AGUA. La Unidad de Salvataje de la Policía Nacional del Perú (PNP) puso en marcha, una vez más, su programa *Delfines de Gran Corazón* a través del cual imparte talleres de natación para niños y adolescentes con habilidades especiales. Con esta actividad se busca promover el desarrollo físico y emocional de los menores quienes reciben la preparación de efectivos de la unidad altamente capacitados.

Perú21 DIRECTORA GENERAL: CECILIA VALENZUELA
DIRECTOR DE PUBLICACIONES: JAIME BEDOYA DIRECTOR DE PRODUCTOS DIGITALES: ÓSCAR MALCA
Editor central de Política: Dan Flores. **Editor de Contenidos e Investigación:** Óscar Quispe. **Edición multiplataforma:** Esther Vargas, Iris Mariscal. **Editor de Mundo y Cultura:** Mijail Palacios. **Editor de Economía&Empresas:** Nicolás Castillo. **Subeditores de Política e Investigación:** Patricia Quispe y Álvaro Reyes. **Crónicas:** Valerie Vásquez de Velasco y Carlos Cabanillas. **Redactores:** Luis Villanueva, Juan Carlos Chamorro, Fabiana Sánchez, Natalia Lizama, Joma Gálaga, Mayra Calderón, Pierre Jeanneau, Shirley Cayetano y Cris Vílchez. **Editores Audiovisuales:** Jávier Zapata.
Contenido Elaborado por **Media Chirimoya S.A.C.** Avenida Reducto 1363, piso 5, Miraflores. **Publicidad:** 926936169 Impreso en la Planta Pando de Empresa Editora El Comercio S.A. Jr. Paracas N°530, Pueblo Libre, Lima21.

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2002-3607

POLÍTICA



""La ley del Congreso (que favoreció a Nicanor Boluarte) es una norma terrible, nefasta, porque favorece la criminalidad".
Romy Chang
Abogada penalista

EL HERMANO DE LA PRESIDENTA ESTABA PRÓFUGO DESDE NOVIEMBRE DEL AÑO PASADO, SINDICADO DE SER CABECILLA DE LOS WAYKIS EN LA SOMBRA

Poder Judicial anula orden de prisión preventiva contra Nicanor Boluarte

La resolución favorece también a todas las personas investigadas en el proceso que está a cargo del Eficcop.

PODER JUDICIAL



FAVORECIDO. El mayor de los Boluarte está no habido desde que se dictó su captura.

La liberación del abogado Mateo Castañeda, a fines de diciembre pasado, ya era una aviso de lo que finalmente se concretó ayer. El Poder Judicial anuló la orden de 36 meses de prisión preventiva contra el prófugo Nicanor Boluarte, hermano de la presidenta Dina Boluarte.

La Quinta Sala Penal de Apelaciones Nacional declaró fundada la apelación interpuesta por el mayor de los Boluarte, quien está no habido desde noviembre de 2024.

Y también extendió los mismos efectos sobre el resto de investigados: Jorge Luis Marreros, Zenovia Herrera y Jorge Chingay Salazar.

El tribunal, que varió la cárcel por comparecencia simple, siguió el mismo criterio que ya había aplicado, en diciembre pasado, cuando liberó a Mateo Castañeda, exdefensor legal de los Boluarte.

Castañeda cumplía prisión preventiva en el mismo caso. Los jueces coincidieron en que las modificaciones hechas por el Congreso a la Ley contra el Crimen Organizado elevaron los estándares para identificar a una red delictiva y a sus miembros.

Bajo esos parámetros, se considera una organización criminal cuando este grupo comete delitos para conseguir objetivos económicos.

Los cambios del Parlamento, además, elevaron la prognosis de pena y solo se podrá dictar prisión preventiva a personas que le imputan delitos que se castiguen con cinco años de cárcel a más.

La Fiscalía imputa a Nicanor Boluarte haber influenciado en el Ministerio del Interior para que se designen prefectos y subprefectos que, repartidos en todo el país, se dedicaron a conseguir firmas y así constituir el partido Ciudadanos por el Perú. A los involucrados se los investiga por los delitos de tráfico de influencias, crimen organizado y cohecho.

! TENGA EN CUENTA

- **De acuerdo a la Fiscalía, el abogado Mateo Castañeda habría intentado infiltrarse en el Eficcop, a través del coronel PNP Harvey Colchado, para conocer las evidencias que manejaban contra Dina y Nicanor Boluarte.**
- **Castañeda, según la indagación, ofreció a Colchado mantener su cargo si colaboraba con la causa.**
- **Tras exponer las intenciones del letrado, el oficial fue pasado al retiro.**

COLABORADOR CLAVE

Fue Víctor Torres Merino, amigo de Nicanor desde la niñez, quien convertido en colaborador eficaz señaló que este último es el poder en la sombra del Gobierno.

Torres contó al equipo especial contra la corrupción del poder (Eficcop) que el hermano presidencial lo favoreció a él y sus allegados con contrataciones en el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social y en Qali Warma.

Sobre la organización política que constituyeron sostuvo que el mismo Nicanor ordenó distribuir las fichas de afiliación para conseguir militantes.

Pese a las evidencias, Boluarte volverá a caminar libremente por las calles, beneficiado por los cambios legales hechos desde el Congreso.

GIULLIANA LOZA, ABOGADA DE KEIKO FUJIMORI

"Por decoro, Pérez debe dejar el caso"

La abogada de Keiko Fujimori, Giulliana Loza, dejó clara la posición de la defensa después de que el Poder Judicial anulara el juicio por el 'Caso Cocteles'.

La letrada le atribuyó al fiscal José Domingo Pérez la responsabilidad de este revés judicial: "Considerábamos que este caso tenía un grave problema original porque no fue planteado debidamente. El fiscal cerró la investigación de madrugada y a las horas estaba acusando".

Loza cuestionó en entrevista con RPP que se acusara "en bloque" y por los mismos hechos a varias personas, incluida Keiko Fujimori: "Si hubiera formulado de manera correcta su imputación, hubiera individualizado. Lo primero que le pedimos al juez que fue que individualice. Cada que le devolvían la acusación, aumentaba más hechos para todos".

La abogada consideró que Pérez debería dar un paso al costado debido a los errores cometidos durante la formulación de la acusación. "El gran responsable de lo que hoy día está pasando, y lo dice el Tribunal Constitucional, es el fiscal. Fue al fiscal a quien le devolvieron 19 veces la acusación y pese a ello no cumplió debidamente", manifestó. En esa línea, aseguró que "por decoro, el fiscal debería apartarse del caso y reconocer que cometió graves errores, cuando no abusos y arbitrariedades".

GEC



Posición de Fujimori.

DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO

APP y AP presentan rendición de cuentas

Ayer salió publicado el documento de rendición de cuentas del financiamiento público de dos partidos políticos más. Esta vez se trata de Alianza Para el Progreso (APP) y Acción Popular.

En el documento de APP se observan gastos como pagos de pasajes aéreos, fotocopiadoras, útiles de oficina, cuentas de luz, agua, entre otros.

Por su parte, Acción Popular registra gastos, por ejemplo, en servicios de cafetería, compras de vasos descartables y utilería de cocina. También pagó a abogados que los ayudan a realizar tareas como registros partidarios.

Perú21 reveló el lunes que Renovación Popular pagó a una persona por el servicio de "análisis TikTok de Rafael López Aliaga".

SERÁ POR 90 DÍAS A PARTIR DE REALIZADO EL PROCESO ELECTORAL, PRECISA NORMA PROMULGADA AYER

Cédulas de sufragio quedarán bajo custodia de la ONPE

Jefe de la entidad Piero Corvetto propone reconteo de cédulas cuando haya evidencia de error material.

ONPE



CAMBIOS. Hasta ahora eran destruidas después de los comicios.

La legislación que regirá para los procesos electorales que se llevarán a cabo en 2026 se sigue afinando. El Poder Ejecutivo promulgó la ley que modifica diversos artículos de la Ley Orgánica de Elecciones, la misma que —entre otros puntos— establece que concluido el escrutinio, las cédulas de sufragio no impugnadas serán colocadas en un sobre lacrado y remitidas a la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) para su custodia y conservación, bajo responsabilidad, por un plazo no menor de 90 días calendario de realizado el acto electoral.

De acuerdo a esta disposición, la ONPE, transcurrido dicho periodo, procederá a la destrucción de las cédulas de sufragio en acto público y con la presencia de un representante del Ministerio Público.

El jefe de la entidad electoral, Piero Corvetto, resaltó los alcances de la norma que actualmente, sostuvo, ya se aplica en el 70 u 80% de los países, pero añadió que la disposición debe complementarse. "Cuando exista un error material, quiere decir un error de suma, esos errores terminan anulando 300 votos por acta. Nosotros queremos que se conserven las cédulas, que se puedan recontar, que en caso nuestros sistemas de cómputo puedan poner en evidencia que esas actas no pueden contabilizarse porque existe un error, podamos ir a las cajas, abrirlas y hacer un reconteo automático", manifestó.

Indicó que de esa manera, todos los votos que se emitan serán tomados en cuenta. "Por el error de suma de cualquier miembro de mesa, por cansancio, puede haber un error no intencional de los miembros de mesa, pero eso no puede hacer que no se cuenten 300 votos y es lo que nosotros queremos hacer", indicó, tras señalar que con ese propósito presentó un proyecto de ley ante el Jurado Nacional de Elecciones que constitucionalmente es el ente que tiene la iniciativa en la formación de leyes.

? SABÍA QUE

- **La ley promulgada ayer** también precisa la información que deberá registrarse en el acta de escrutinio.
- **Asimismo, establece que un ejemplar del acta electoral** será entregado al JNE, a la ONPE, y al Jurado Electoral Especial y la Oficina Descentralizada de Procesos Electorales de la respectiva circunscripción electoral.

EN SUBGRUPO DE ACUSACIONES CONSTITUCIONALES, POR CIERRE DEL CONGRESO

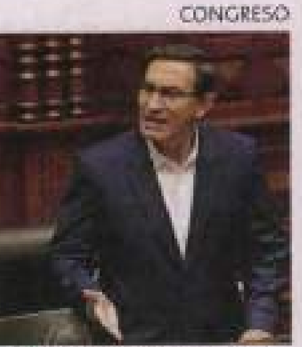
Inhabilitación a Vizcarra se vota el 21

Recién el próximo martes 21, la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales (SAC) del Congreso debatirá y someterá a votación el informe final que recomienda inhabilitar por 10 años al expresidente Martín Vizcarra por el cierre del Parlamento el 30 de septiembre de 2019. El congresista por Fuerza Popular, Héctor Ventura, solicitó que se reprograme la sustentación del informe prevista para ayer debido a que no fue notificado con la debida antelación. "Tengo programadas diversas reuniones que me impedirían estar presente", indicó.

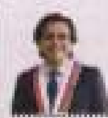
Además de la inhabilitación de Vizcarra, el documento en cuestión propone la misma sanción, pero por 5 años, a quien al momento de la disolución del Parlamento fuera el presidente del Consejo de Ministros, Salvador del Solar, también a su sucesor en el premierato Vicente Zeballos.

Hay recordar que Martín Vizcarra ya tiene en curso dos inhabilitaciones. La primera de ellas fue por 5 años para el ejercicio de la función pública por sus vínculos con empresas privadas durante su gestión como ministro de Transportes y Comunicaciones. Asimismo, ha sido inhabilitado para ejercer cualquier cargo público por 10 años por vacunarse a espaldas de la población contra el COVID-19.

CONGRESO



Ya tiene dos inhabilitaciones.



OPINA.21

ED MÁLAGA TRILLO

MINISTERIOS SOCIALES BAJO LA LUPA

Parece que los peruanos tuviéramos que vivir siempre bajo una incertidumbre que crece a diario, alimentada por malas noticias que nos abruman desde que encendemos el celular o el televisor. Tenemos un Ejecutivo tan incapaz que ya no nos sorprende; un Poder Judicial y una Fiscalía sometidos a intereses políticos subalternos; y un Congreso que se ha ganado a pulso la desaprobación del país. Transformado en fuente de morbo y titulares fáciles, el Parlamento ha perdido su brillo porque quienes lo dirigen no han sabido enfrentarse a quienes mellan su imagen. Corresponsables somos todos, porque hemos votado por partidos que sirven todo tipo de intereses espurios.

En medio de esta alarmante vorágine, hay una población desatendida y doliente, que nos recuerda con crudeza que la vida de los más vulnerables sigue valiendo menos que la de los demás. ¿Qué ministerios "sociales" deberían ser los primeros en hacerse cargo? Sin duda, el Midis y el MIMP. Y, sin embargo, el primero, con su programa Qali Warma, ha generado gran indignación al comprobarse que se entregaba conservas con carne de caballo a estudiantes de zonas rurales. Esto ha escalado al punto de comprometer la permanencia del propio ministro, uno más de los tantos ya cuestionados. Pero Qali Warma es solo uno de los tantos programas sociales que tiene el Midis. ¿Qué pasará en Cuna Más, en Foncodes o en Pensión 65, que aún desconocemos?

Por otro lado, tenemos a una ministra de la Mujer que no sale a dar declaraciones y no actúa con firmeza ante la alarmante cifra de feminicidios en nuestro país. Con el caso Sheyla Cóndor, no tuvo un papel ni secundario, simplemente no se percibió que exista una ministra de la mujer.

Dentro del MIMP, también tenemos otras problemáticas muchas veces invisibles para el Estado y la ciudadanía, como es la situación de los niños en adopción. Son largos los años que niños y adolescentes tienen que pasar en albergues, mientras el MIMP asume a duras penas la responsabilidad de tenerlos bajo la tutela de personas comprometidas y con calidad humana.

Así pues, no llama la atención que se cuestione la existencia del Midis y el MIMP, o que se proponga su fusión, pues en vez de velar por las poblaciones vulnerables, las miran de lejos, no se involucran, o se hunden en el silencio de su incompetencia.

Es urgente que redefinamos el rol que juega el Ejecutivo en el cuidado de nuestros niños, mujeres y poblaciones vulnerables. También que asumamos un rol más activo y solidario como sociedad civil. No son pocas las gestiones de mi despacho que han quedado pendientes de estos ministerios, como la atención a las niñas y mujeres de la comunidad campesina de Papres, en Cusco.

ECONOMÍA & EMPRESAS

OPERADOR DE LOTE PETROLERO EXHORTÓ A GOBIERNO MAYOR VIGILANCIA

Vandalismo afectó 75% de producción de Lote X

La empresa denunció que en la madrugada del domingo la empresa fue víctima de un nuevo atentado.

OIG Perú S.A.C., operadora del lote X, manifestó su preocupación ante el alarmante incremento de robos y actos de vandalismo que están afectando de manera crítica sus operaciones, poniendo en riesgo la seguridad en distritos de la provincia de Talara.

La empresa denunció que en la madrugada del domingo, un nuevo atentado comprometió el funcionamiento de múltiples ramales de distribución eléctrica que abastecen las operaciones del lote, comprometiendo cerca del 75% de su producción total.

"Este hecho, no solo ha generado significativas pérdidas económicas y retrasos en los proyectos, sino que también ha expuesto a las comunidades y a los trabajadores a graves riesgos, debido a la manipulación indebida de infraestructura crítica", indicó OIG Perú.

OIG Perú sostuvo que desde el inicio de sus operaciones, en mayo de 2024, se han registrado 93 eventos delictivos, de los cuales 80 han sido robos y 13 actos vandálicos, con pérdidas cercanas al medio millón de dólares.

"En los últimos tres meses, la situación ha escalado de manera alarmante, con 42 robos y 11 actos vandálicos adicionales, marcando una tendencia que pone en riesgo la sostenibilidad operativa y la seguridad en la zona", detalló.

DATOS

- **OIG Perú y Petroperú suscribieron el contrato de licencia para la explotación de hidrocarburos en el Lote X (Talara), por un plazo de 30 años.**
- **Petroperú tiene una participación del 40% en la operación del Lote X, considerado el más importante.**

IMPACTO

Además, la compañía petrolera indicó que estas acciones delictivas no solo afectan las operaciones de la empresa, sino que también han provocado la caída de postes de media tensión, dejando líneas de corriente expuestas que representan un peligro inminente para sus trabajadores, el personal de las empresas contratistas y las comunidades aledañas.

Dijo que estas acciones han impactado en forma directa en los ingresos por regalías, impuestos y otros recursos esenciales destinados al desarrollo de la región.

OIG Perú resaltó que, ante la grave situación, intensificó sus acciones de seguridad y ha fortalecido la colaboración con la Policía Nacional del Perú (PNP) para garantizar que los responsables de estos actos delictivos sean identificados, capturados y enfrentados con todo el peso de la ley.

"Hacemos un llamado urgente al Ministerio del Interior y a la PNP para que refuercen las labores de vigilancia en la zona y brinden el apoyo necesario para restablecer la seguridad y evitar nuevos atentados", dijo.

ANDINA



EN TRES MESES. Lote X enfrentó 11 actos vandálicos.



OPINA. 21

ALFONSO BUSTAMANTE CANNY

CRECER PARA PROSPERAR

El crecimiento económico es una aspiración compartida, pero su vínculo con el bienestar social no siempre se percibe con claridad. Esta desconexión se debe, en parte, a factores como la desigualdad en el acceso a educación, las diferencias en capacidades individuales y el esfuerzo personal. Sin embargo, el mayor desafío radica en la velocidad del crecimiento económico y su impacto tangible en la población.

Cuando el PBI crece entre el 1% y el 3.5% anualmente, es probable que la mayoría de las personas no sientan mejoras en su calidad de vida. Por el contrario, un crecimiento superior al 5% genera un círculo virtuoso: más empleos, mayor consumo y una dinámica económica que impulsa el desarrollo.

La inversión pública, que representa cerca del 25% de la inversión total, desempeña un rol crucial en este proceso. Está destinada a satisfacer necesidades básicas como infraestructura y servicios esenciales, cuya ausencia es percibida inmediatamente como una carencia de bienestar. Si el crecimiento económico no se traduce en mejoras concretas, la población pierde confianza en su capacidad para generar prosperidad.

En este espacio hemos insistido en la importancia de mejorar la eficiencia del gasto estatal. Organismos como Confiep han propuesto soluciones para desarrollar inversiones públicas íntegras y eficientes, destacando el éxito del mecanismo de obras por impuestos, que ha permitido acelerar proyectos de infraestructura en beneficio directo de la población.

Es justo reconocer el esfuerzo de entidades como Proinversión, liderada por José Salardi, cuyo equipo trabaja incansablemente en promover proyectos de inversión multisectorial. A pesar de los obstáculos regulatorios que enfrenta, Salardi ha demostrado una visión clara sobre cómo la inversión puede traducirse en bienestar.

En la misma línea, el ministro del Ambiente, Juan Carlos Castro, merece un justo reconocimiento al haber priorizado la técnica sobre la ideología en materia ambiental y haber impulsado la simplificación de regulaciones ambientales. Su enfoque ha sido clave para destrabar proyectos estratégicos que contribuirán a nuestras metas de crecimiento.

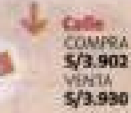
Sin embargo, este progreso contrasta con decisiones desafortunadas de algunos líderes regionales y municipales. Para muestra un ejemplo que acabo de constatar: cualquier población en vías de desarrollo aspira a más y mejor infraestructura, y Mollendo no debe ser la excepción, sin embargo, las autoridades están destruyendo el aeródromo de la ciudad para instalar un parque de diversiones en su lugar. ¿Qué pasa por la cabeza del alcalde? Este caso merece una investigación por parte de la Contraloría.

El crecimiento económico no es un fin en sí mismo, sino un medio para mejorar la calidad de vida. Sin embargo, en nuestro país, la desconexión entre crecimiento y bienestar social sigue siendo un desafío crítico. Es momento de alinear esfuerzos para transformar el crecimiento en prosperidad tangible. Solo así lograremos que el desarrollo económico cumpla su propósito esencial: mejorar la calidad de vida de cada ciudadano.

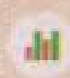
DIVISAS Y BOLSAS



Calle	Interbancario
COMPRA S/3.760	COMPRA S/3.773
VENTA S/3.785	VENTA S/3.778



Calle	Interbancario
COMPRA S/3.902	COMPRA S/3.839
VENTA S/3.930	VENTA S/4.182



PERÚ GEN	+0.93%	NASDAQ	-0.23%
LIMA 25	-0.20%	EUROSTOXX 50	+0.53%
DOW JONES	+0.52%	FTSEUROFIRST 300	0.00%

SEGÚN GREMIO AUTOMOTRIZ

El 25% de vehículos nuevos son chinos

Estas marcas han ganado terreno con precios competitivos, tecnología avanzada y alianzas estratégicas.

Las marcas de autos de origen chino están ganando terreno en el mercado peruano de vehículos livianos. La contracción económica de 2023, junto con sus efectos en la primera mitad de 2024, creó un escenario favorable para que estas marcas compitan con sus contrapartes asiáticas y europeas, principalmente a través de estrategias comerciales basadas en precios accesibles.

Según Alberto Morisaki, gerente de Estudios Económicos de la Asociación Automotriz del Perú (AAP), actualmente el 25% de las marcas de vehículos livianos comercializadas en el país son chinas. "Hace ocho años, esta participación era considerablemente menor. En 2017, representaban el 12%; en 2019, el 17%; y ahora, en 2024, alcanzan el 25%", señaló.

ESTRATEGIAS COMPETITIVAS

Morisaki explicó que la expansión de las marcas chinas se ha sustentado en precios competitivos, con vehículos que incorporan tecnología avanzada y altos estándares de seguridad a partir de los 15,000 dólares. "Tras la crisis sanitaria, muchos peruanos enfrentaron dificultades económicas, y estas marcas aprovecharon la oportunidad para ingresar con precios atractivos", afirmó en entrevista con **Perú21**.

Además del precio, las marcas chinas han implementado campañas comerciales en zonas de alta afluencia en Lima y otras ciudades. Un factor clave ha sido su alianza con concesionarios de renombre, que no solo distribuyen los vehículos, sino que también garantizan el abastecimiento de repuestos, accesorios y un servicio de mantenimiento adecuado.

"Las empresas que importan vehículos chinos son concesionarios sólidos, con respaldo financiero suficiente para asegurar una oferta integral que incluye repuestos y servicios posventa", añadió Morisaki.

Morisaki destacó que la participación de los autos chinos en el mercado peruano podría alcanzar hasta el 40%, debido a que muchas marcas internacionales fabrican modelos en China y los exportan al país. "Por ejemplo, varios modelos de Chevrolet producidos en China llegan al Perú", indicó.

Finalmente, el gerente de Estudios Económicos de la AAP comparó el auge de las marcas chinas con lo que ocurrió anteriormente con los vehículos japoneses y coreanos. "La confianza de los consumidores en estas marcas crece progresivamente, lo que impulsa su aceptación y consumo en el mercado local", concluyó.

ANDINA



EN AUGE. Marcas chinas duplicaron participación.



DATOS

- **La venta de vehículos livianos nuevos llegó a 12,753 unidades durante noviembre de 2024, registrando un crecimiento de 3.5% respecto a similar mes del año anterior.**
- **La marca china BYD** ofrece en el Perú solo autos eléctricos.

TAMBIÉN SERÁN EXCLUÍDAS DEL REGISTRO DE COOPERATIVAS

SBS intervino a dos cooperativas por haber perdido todo capital

La Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) declaró la disolución de dos nuevas cooperativas de ahorro y crédito.

Según las resoluciones publicadas, la Cooperativa de Ahorro y Crédito Credi Chancay y la Cooperativa de Ahorro y Crédito Credysolución incurrieron en la causal de pérdida total del capital social y de la reserva cooperativa.

La resolución también dispuso que las dos cooperativas sean excluidas del Registro Nacional de Cooperativas de Ahorro y Crédito No Autorizadas a Captar Recursos del Público.

Debido a dicha intervención, la SBS dispuso que a partir de la fecha está prohibido iniciar procesos judiciales o administrativos para el cobro de acreencias a su cargo en contra de estas dos cooperativas.

Asimismo, se prohíbe perseguir la ejecución de resoluciones judiciales dictadas en su contra, constituir gravámenes sobre algunos de sus bienes en garantía de las obligaciones que le conciernen y hacer pagos, adelantos o compensaciones, o asumir obligaciones por cuenta de ella, con los fondos o bienes que le pertenezcan y se encuentren en poder de terceros.

ANDINA



La SBS tomó medidas.

ENTREVISTA.21

INÉS GARCÍA-BELAUNDE
ines.garciabelaunde@peru21.pe



CARLOS CARLÍN
ACTOR

Paddington en Perú, la tercera entrega de la franquicia cinematográfica de *Paddington*, es una de las películas más esperadas de la cartelera peruana. Veremos la belleza de nuestro país en la nueva aventura del entrañable osito de la literatura inglesa. Una de las figuras más conocidas del entretenimiento peruano, Carlos Carlín, forma parte del elenco de esta película, que ya se estrenó en el Reino Unido, donde fue una de las más taquilleras de 2024. Conversamos con él al respecto.

¿Cómo acabaste en este proyecto?
Fue increíble. Me convocaron para esta prueba vía Zoom, desde Londres. Y bueno, estaban buscando a alguien para mi personaje, que le da la bienvenida a Paddington al Perú desde migraciones. Querían a un personaje conocido, que las audiencias locales pudieran reconocer. Tuve la suerte de viajar en 2023 para filmar, estuve una semana ahí, por cortesía de la productora Studio Canal, que tuvo un trato increíble. Luego regresé para la alfombra roja, a finales de 2024.

¿Cómo fue conocer a actores como Antonio Banderas u Olivia Colman?
Increíble todo, ¿no? Desde la llegada a una industria, como ese trato que te dan, el cuidado, la atención. Y claro, la posibilidad de ver actores que admiro, que he visto en el cine, como Olivia Colman, que es una mujer maravillosa, completamente relajada. Tú te imaginas a esta mujer, que has visto en tantos personajes, ganadora del premio Oscar, del Globo de Oro, y de pronto estás conversando con ella. Y después, en una recepción pequeña sin prensa, estaba ella ahí, bailando con sus hijos, y te reconoce y te dice "Perú", y te saluda.

Has trabajado en entretenimiento para adultos, y esta es una película para toda la familia. ¿Encuentras el cambio muy radical? ¿Las distintas audiencias?
Bueno, creo que el enfoque de la cinta va más hacia la familia, porque justamente habla de la importancia de ella y tiene valores muy importantes que encarna Paddington. Él es un embajador. Y lo que él significa es cómo el Reino Unido le abre los brazos a quien llega a su tierra. Por eso es tan querido allá. Yo no sabía que era tan querido e importante hasta que llegué a conocer la ciudad. Por eso creo que todo el público tendría que entender que Paddington pertenece a la especie del oso de anteojos, que es peruana.

En lo referente a ti, ¿qué es lo que te atrae de un proyecto?
Antes que nada, me atrae el personaje. Un personaje diferente. Siempre estoy esperando un personaje con una psicología distinta. Y la historia, también. Luego está el trabajo con los actores. Por ejemplo, en *La Tribu*, un montaje de teatro que vamos a reponer este año, en el Teatro Peruano Japonés. El elenco de actores con el que estoy es un lujo. Salgo de mi camerino para verlos actuar. Son maravillosos. Todo es dirigido por Bruno Ascenzo, una vez más, en un proyecto más de teatro. También hemos hecho cine y todo tipo de locuras. Y el texto es escrito por Ítalo Cordano, un dramaturgo extraordinario.

"Se podrá ver al Perú de forma majestuosa. Hay escenas donde se dice que Paddington come pitahaya y se integra el quipu en el guion".

¿Cómo fue exactamente la filmación de la película? ¿Se llegó a filmar en Perú o también se dio en Colombia?
Bueno, gran parte de la película se filmó en exteriores. Recuerda que la cinta la protagoniza un oso, y gran parte de ello es

JAVIER ZAPATA

"Paddington es un embajador del Perú"

'PADDINGTON EN PERÚ' SE ESTRENA EN CINES NACIONALES ESTE 16 DE ENERO. CONVERSAMOS CON CARLOS CARLÍN SOBRE LA PELÍCULA.

AUTOFICHA

- "Soy Carlos Alberto Carlín Salazar. Estudié en el Colegio San Luis Maristas de Barranco, Comunicación Audiovisual en el IPP, y teatro con Roberto Ángeles. Hice teatro, radio, cine, televisión. Algunos proyectos importantes míos fueron mi unipersonal *Rudo*, *Hamlet*".
- "Por el momento estoy concentrado en el estreno de Paddington. Y en *Rudo*, que la repongo el 28 de febrero, el 1 y 2 de marzo en el Teatro Nos. El libro *Rudo* está en todas las librerías. Y *La Tribu*, que se reestrena en el Teatro Peruano Japonés."
- "Para el futuro, haré una obra también con Los Productores a mediados de año. También tengo mi propio podcast en mi canal de youtube, Baba TV, que viene con contenido de una parrilla. También mi programa en Canal 7, *Noches de Espectáculo*, que regresa este año a las 9 de la noche, los sábados".

animación. Yo hasta salgo en algunas escenas junto a Paddington. Pero las locaciones son peruanas, lo que tú vas a ver en el cine es todo el orgullo peruano en la pantalla grande. Nuestro país de una manera grande, hermosa. Si, algunas partes se filmaron en Colombia, pero fueron pocas escenas y más que nada recreaciones. Otras partes se llegaron a filmar en Londres. Por ejemplo, la escena del aeropuerto, en migraciones, donde yo salgo, fue en Londres; recrearon el aeropuerto a la perfección.

¿En qué te gustaría trabajar? ¿Tu proyecto ideal?

Bueno, yo desde hace un tiempo hablaba de hacer dibujos animados. Siempre me han gustado y me encantaba la idea. Hasta ahora todavía me gusta. Algún día me gustaría hacer doblaje para películas animadas. He doblado para comerciales,

"Tú te imaginas a esta mujer (Olivia Colman) ganadora del premio Óscar, del Globo de Oro, y de pronto estás conversando con ella".

pero otra cosa es cine. Pero ahora, a partir de la tele, he recibido un nuevo shot de entusiasmo con la actuación. Entonces, regresé con el personaje de Silvano en *La Tribu*, que me dio mucha satisfacción. Y me va a encantar volver a hacerlo. Luego llegó esta maravillosa sorpresa que es Paddington. Y mi unipersonal, *Rudo*, que no hay actuación, digamos; sino, soy yo contando parte de mi historia. Pero me he vuelto a enamorar del escenario.

Paddington es un personaje peruano creado por un extranjero. ¿Qué hizo sobresalir a Paddington?

Yo calculo que primero, su carisma; sus historias, también, lo bien escritas que están, y además, lo que encarna. Paddington es enviado por su tía Lucy, (quien tendrá mayor relevancia en esta película), en un barco, con un cartelito señalando que lo cuiden. Así era como mandaban a los niños durante la guerra para que los cuiden en otros países. Entonces, una vez en el Reino Unido, la familia Brown lo recibe en la estación de tren, y lo acoge. Y creo que ahí nos sentimos todos identificados, sintiéndose abrazado, o recibido, querido, por una buena familia. La película, además, presenta escenas divertidas, con reconocidos actores, conmovedoras escenas. Y también se podrá ver al Perú de una forma majestuosa, representada de una forma correcta. Los guionistas fueron muy cuidadosos con eso; por ejemplo, hay escenas donde se menciona que Paddington come pitahaya, o hasta se integra el quipu, de alguna manera, en el guion. Será entretenimiento para toda la familia.



ALDO MARIÁTEGUI
OPINA

LA MALA (O LA CAVIAR) DE LA PELÍCULA

-Existen jueces que son para salir corriendo, como la jueza Nayko Coronado, que increíblemente falló en solitario a favor de que continúe el juicio del llamado caso Cocteles a pesar de que está clarísimo que todos los acusados deberían beneficiarse también de la sentencia del TC a favor de Chlimper y que así todo debería volver a fojas cero para que se presente una acusación coherente y fundamentada. ¿O acaso a uno le deben juzgar por lo que se le ocurre así nomás al fiscal? ¿La jueza Coronado hizo esto por izquierdista? ¿Maldad? ¿Sadismo? Por lo menos ya sabemos así de antemano que esta jueza Coronado terminará adoptando el argumento caviar y que seguramente considerará que los aportes a los partidos constituyen un delito de lavado de activos, una tesis absurda y abusiva. Coronado es la previsible mala (o la caviar) de la película.

"Existen jueces que son para salir corriendo, como la jueza Nayko Coronado, que increíblemente falló en solitario a favor de que continúe el juicio del llamado Caso Cocteles".

-¿Ahora qué toca hacer con el chavismo para que deje el poder en Venezuela? Antes de plantearse bombardeos selectivos a puntos neurálgicos (como sucedió con Serbia en 1999 o Libia en 2011) o una invasión (que es lo que creo que va a ser lo único que va a funcionar para sacar a esa mafia que ha devastado a ese país), habría que ir antes a un bloqueo total de las exportaciones de crudo, porque ya vimos que el inútil de Biden aflojó este cierre impuesto por Trump a cambio de una democratización y los chavistas le tomaron el pelo. Venezuela produjo unos 800 mil barriles diarios el año pasado, de los cuales, increíblemente, 200 mil va a EE.UU., vendidos por la estadounidense Chevron. También la italiana ENI y la española Repsol son otros dos asquerosos cómplices comerciales del chavismo, pues ambos colocan 75 mil barriles diarios en Europa. Y Caracas aún envía algo de crudo a Cuba (30 mil barriles diarios). Toca ahora que ni una gota de petróleo venezolano salga al exterior. Otros a los que Trump tiene que ajustarles las clavijas es al gobierno izquierdista mexicano, que se ha vuelto otro sostén vital de Cuba al enviarles 30 mil barriles diarios.



RICHARD ARCE
OPINA

UN TC A LA MEDIDA

Es un escándalo lo sucedido con el caso Cocteles. La nulidad del juicio obstaculiza un proceso judicial que tenía pruebas que muy bien la Fiscalía sustentó y en su momento llevaron a Keiko Fujimori a purgar cárcel con una prisión preventiva, por la contundencia de las declaraciones de colaboradores eficaces que asumieron los delitos cometidos y, gracias a ello, todo el país pudo conocer este tinglado de corrupción y lavado de activos.

Hasta se podría entender que el delito de financiamiento ilegal de campañas políticas no estaba tipificado en nuestra legislación y que tal vez por ello buscaban la impunidad, pero era imposible negar la realidad del festín que se dieron con dineros mal habidos durante las últimas campañas políticas. Lo negaron a los cuatro vientos, como es el modus operandi del fujimorismo a lo largo de su historia, a pesar de la contundencia de las evidencias. Si no, preguntemos a la vieja guardia del fujimorismo de cómo negaban las pretensiones de una nueva reelección de Alberto Fujimori, que se dio después con la famosa "interpretación auténtica" para un tercer periodo al mismo estilo de Nicolás Maduro en Venezuela.

Pero regresemos a esta historia de componendas políticas, que muy bien la anticiparon en su momento, tanto la Fiscalía que investigaba a Keiko y su clan, como también la valiosa labor periodística del semanario Hildebrandt en sus trece que, con lujos de detalles mencionaron hace meses de las intenciones sibilinas y subrepticias del fujimorismo, para tomar el control del TC. Yo podría testimoniar que eso lo tenían claro desde mi periodo congresal, cuando pretendieron imponer la elección de estos magistrados, saltándose inclusive la cuestión de confianza, que al final significó el cierre del Congreso.

Los involucrados en los delitos imputados por la Fiscalía buscaban la justicia constitucional, ante la contundencia de las evidencias y las pruebas incriminatorias, como un as bajo la manga, para obstaculizar el proceso judicial, como a la luz de los hechos hoy se ha dado.

Ahora entienden el porqué se han aliado hasta con lo más rancio de la izquierda, el cerronismo, a quienes llamaban de comunistas con la espuma en la boca, pero a la hora de buscar impunidad, son capaces de tragarse no solo la saliva sino semejante "sapo", mostrando que, para el fujimorismo, lo que importa son sus intereses y, por supuesto, librarse de la justicia para seguir arremetiendo contra el país.

MUNDO



"Es un alivio ahora estar en remisión y sigo centrada en la recuperación".
Kate Middleton
Princesa de Gales anuncia que su cáncer está en remisión.

PRESIDENTE ELECTO DE ESTADOS UNIDOS PROMETE EJECUTAR UNA DE LAS MAYORES DEPORTACIONES

Migrantes aguardan con temor regreso de Trump

■ Cientos esperan en Chiapas si el republicano toma acciones para detener lo que llama una "invasión de migrantes".

AFP



■ **INCERTIDUMBRE.** Medidas que promete Trump generan ansiedad entre quienes buscan asilo.

AFP.- En la ciudad mexicana de Tapachula, Chiapas, cientos de migrantes esperan con ansiedad y temor continuar su viaje hacia Estados Unidos, enfrentando una carrera contrarreloj mientras Donald Trump se prepara para asumir nuevamente la presidencia el próximo lunes 20.

El presidente electo ha prometido detener lo que llama una "invasión" de migrantes, desplegar al ejército en la frontera y llevar a cabo una de las mayores deportaciones en la historia de Estados Unidos. Estas medidas han generado temor entre quienes buscan asilo, muchos de ellos huyendo de la violencia y la pobreza en sus países de origen.

Muchos, como la venezolana Dayana Hernández, ya cuentan con una cita para solicitar asilo en Estados Unidos, pero deben obtener un permiso de tránsito en las abarrotadas oficinas migratorias de Tapachula, ubicada en la frontera con Guatemala. Hernández, de 36 años, tiene su cita programada para el 29 de enero, nueve días después de la toma de posesión de Trump.

"Nos preocupa totalmente porque se dicen tantas cosas, y para nadie es un secreto que cuando Donald Trump dice esas cosas las cumple", expresó Hernández.

APLICACIÓN EN LA MIRA

Trump ha prometido eliminar la aplicación móvil CBP One, una herramienta implementada por el gobierno de Joe Biden en 2023 para gestionar el flujo migratorio. Según el magnate republicano, esta plataforma incentiva la inmigración irregular y el tráfico de personas.

La aplicación CBP One permite a los migrantes programar citas para solicitar asilo y obtener permisos de trabajo temporales mientras sus casos son evaluados. Pese a sus limitaciones, expertos consideran que ha contribuido a reducir el flujo migratorio en la frontera sur de Estados Unidos, aunque su futuro ahora está en duda.

En Tapachula, la incertidumbre es palpable. Migrantes como Yusmelis Villalobos, también venezolana, esperan su turno en largas filas bajo el sol. Su cita es el 23 de enero, apenas tres días después de la llegada de Trump al poder.

"La gente se pregunta qué va a pasar con ellos. Si después del 20 tendrán la oportunidad. Hay como una desesperanza", comentó Villalobos, visiblemente angustiada mientras aguardaba el salvoconducto que necesita para continuar su camino.

Algunos migrantes, incapaces de obtener citas a través de CBP One, han optado por unirse a las caravanas que parten desde Tapachula en un intento desesperado por alcanzar la frontera norte. Otros, como Anaís Rojas, de 20 años, enfrentan la incertidumbre con resignación.

"Todavía con la incertidumbre de que no sabemos qué va a ocurrir. El 20 vamos a estar en la frontera, ahí veremos", señaló Rojas, quien viaja con su hijo pequeño y espera que una eventual mejora económica bajo el mandato de Trump les favorezca como migrantes.

Según el gobierno de Biden, en el año fiscal que terminó en septiembre pasado se registraron 2.1 millones de encuentros en la frontera sur de Estados Unidos, frente a casi 2.5 millones del periodo anterior, una reducción que expertos vinculan con la CBP One

DATO

■ **"Vamos a arreglar nuestras fronteras y vamos a arreglar todo sobre nuestro país. Hay que cerrar las fronteras. Queremos que la gente vuelva a entrar, hay que dejar que regrese, pero que regrese legalmente", dijo Trump horas antes de confirmarse su triunfo electoral en noviembre último.**

Y ESTE AÑO YA MATARON A 11 AGENTES

En 2024 asesinaron a 320 policías en México

ZETA

■ **PREOCUPANTE.** Algunos policías trabajaban para bandas.

Durante 2024, entre el final del gobierno de Andrés Manuel López Obrador y el inicio de la gestión de Claudia Sheinbaum, fueron asesinados 320 policías en México, según un informe del semanario Zeta.

La estadística realizada por la asociación civil Causa en Común, detalla que agentes municipales y estatales, viales, de investigación o federales, fueron víctimas de los criminales. Mientras unos murieron en cumplimiento del deber, otros fueron asesinados por rechazar la corrupción, y algunos por involucrarse con organizaciones delictivas o por brindar seguridad a bandas criminales. Un grupo menor murió de manera violenta por asuntos personales.

En Guanajuato se registró la mayor cantidad de crímenes contra policías. Pese a este registro, la cifra proporcionada por Causa en Común es menor a la registrada en 2023, donde 412 agentes policiales fueron victimados.

Solo en los primeros 10 días de este año, 11 policías ya fueron asesinados, un promedio de un crimen por día.

ALISTAN CANJE COMO ACUERDO DE TREGUA EN GAZA

Mil presos palestinos por 33 rehenes israelíes

La primera fase del acuerdo de tregua en la Franja de Gaza que se está ultimando en Catar prevé un intercambio de 33 rehenes israelíes contra 1,000 prisioneros palestinos detenidos en cárceles israelíes, informaron fuentes próximas a las conversaciones.

Los mediadores internacionales Catar, Egipto y Estados Unidos han intensificado sus esfuerzos en los últimos días para alcanzar un cese el fuego entre Israel y el grupo islamista palestino Hamás, tras 15 meses de guerra.

Una fuente próxima a las negociaciones dijo que estaba prevista en Doha una "ronda final de conversaciones" y que en esta primera fase se empezaría por la liberación de mujeres y niños.



ESTADOS UNIDOS. SERVICIO METEOROLÓGICO NACIONAL ADVIRTIÓ "UNA SITUACIÓN PARTICULARMENTE PELIGROSA"

Los Ángeles: fuertes vientos cálidos amenazan con reavivar incendios

Unas 92,000 personas están bajo órdenes de evacuación y otras 89,000 en zonas donde se emitieron alertas.

LOS ÁNGELES (AFP).- Fuertes vientos cálidos amenazan con reavivar e intensificar los incendios que devastaron las colinas y suburbios de Los Ángeles y que han dejado al menos 24 muertos y 16 desaparecidos. El Servicio Meteorológico Nacional advirtió "una situación particularmente peligrosa" lo que ha instalado una situación de alerta y más temor entre los ciudadanos.

Los vientos de Santa Ana son característicos de los otoños y los inviernos en California. Pero este año adquirieron una intensidad que no se había visto desde 2011, con ráfagas de hasta 160 kilómetros por hora la semana pasada.

Unas 92,000 personas permanecen bajo órdenes de evacuación y otras 89,000 se encuentran en zonas donde se han emitido advertencias de evacuación.

La alerta llega luego de que resultaron carbonizadas 9,700 hectáreas de la lujosa localidad de Pacific Palisades y casi 5,700 hectáreas de la ciudad de Altadena.

Los bomberos están tratando de evitar que el incendio llegue a Brentwood, donde se encuentra el Centro Getty, y la Interestatal 405.

En este momento, hay cuatro incendios activos en Los Ángeles.

Según The Washington Post, los incendios forestales que arrasan el sur de California han causado entre 250,000 y 275,000 millones de dólares en daños, superando las pérdidas causadas por otros desastres naturales incluido el huracán Helene el año pasado y los incendios forestales de Maui en 2023.

AFP



ALERTA. Los vientos de Santa Ana atemorizan Los Ángeles.

TENGA EN CUENTA

Un nuevo incendio, llamado Auto, comenzó la noche del lunes a unos 100 kilómetros al norte de la ciudad, pero se ha logrado contener su crecimiento y solo ha quemado unas tres hectáreas.

SE REÚNE CON PRESIDENTE

González Urrutia llegó a Guatemala



Continúa su gira.

El opositor venezolano Edmundo González Urrutia, quien reivindica la victoria en las elecciones de Venezuela, llegó ayer a Guatemala, tras dejar República Dominicana, cuatro días después de que Nicolás Maduro se juramentara como presidente.

Según informó la cancillería guatemalteca, González Urrutia tiene previsto reunirse hoy con el presidente Bernardo Arévalo.

CIUDAD

Pronóstico en Lima Metropolitana

TEMPERATURA		Radiación UV	CALIDAD DE AIRE	
Mínima 18°	Máxima 29°	15 UV (Extremadamente alta)	Magdalena	Bueno
			Puente Piedra	Regular
			San Luis	Regular

SE TRATA DEL CUARTO ATAQUE FILMADO Y SUBIDO A REDES SOCIALES EN MENOS DE UNA SEMANA

Sicario graba y asesina a mototaxista que se negó a pagar cupo de 2 soles

Crimen fue ejecutado por la banda criminal Los Injertos del Cono Norte, cuyo cabecilla es alias 'El Monstruo'.

X/OMAR COCA



¿Y LA POLICÍA? Víctima hizo la denuncia, pero poco o nada hicieron con las extorsiones.

En menos de una semana, un cuarto atentado criminal ha sido grabado y subido a las redes sociales para infundir más terror en la ciudad de Lima.

El sábado pasado dispararon —por segunda vez— contra uno de los locales de la pollería Salazar, en Los Olivos. Horas después, por la noche, un sicario se hizo pasar como pasajero y asesinó a Mario Sernaqué, chofer de transporte público de la empresa Norlima. Al día siguiente, otro delincuente disparó a un taxi colectivo en movimiento en la Panamericana Norte, en San Martín de Porres, dejando al conductor y a una pasajera en UCI.

Este último lunes, Rodolfo Zavala Soto (65), quien se ganaba la vida como mototaxista en el distrito de Carabayllo, fue asesinado a sangre fría en la zona conocida como La Cumbre, en la calle Las Margaritas, por un sicario que también se hizo pasar como pasajero y que grabó los últimos segundos de vida de Zavala antes de dispararle hasta tres veces en la cabeza.

El asesino dejó un manuscrito bajo el vehículo de la víctima, en el que justificaba el crimen como una represalia y fugó con su cómplice que lo esperaba en una moto lineal. Efectivos del Serenazgo llegaron y aislaron la escena hasta la llegada de la Policía.

LO MATÓ POR 2 SOLES

De acuerdo con las investigaciones, el móvil del homicidio fue motivado por la negativa de la víctima a pagar un cupo diario de S/2. El hermano del fallecido declaró que la asociación de mototaxistas Progreso Carabayllo venía recibiendo constantes amenazas y extorsiones. Este homicidio y los otros estarían vinculados a la peligrosa organización Los Injertos del Cono Norte, liderada por Erick Moreno, alias 'El Monstruo'.

Y esto se pudo deducir tras lo encontrado en la carta. "Empresa de transporte El Progreso de Carabayllo, iré matando uno por uno si no se alinea con el Mostro, y esto es en general para todos", se lee.

Compañeros de la víctima indicaron que hace dos semanas hicieron la denuncia en la Comisaría El Progreso, pero no hubo avances en el caso. Además, indicaron que son aproximadamente 600 unidades por lo que semanalmente los hampones recaudaban más de S/8,000.

"Por dos soles no pueden quitarle la vida a un ser humano. Yo fui con él a la comisaría para denunciar y den con el grupo que está extorsionando", lamentó el hermano de la víctima.

DATOS

- **Hace una semana,** tres mototaxistas de la empresa Etsacesa fueron atacados con disparos en el cruce de las avenidas Los Tusílagos y Próceres de la Independencia, en San Juan de Lurigancho. El ataque habría sido un intento de amedrentar a los trabajadores para exigirles un pago de S/50,000.
- **Desde el 10 de enero,** Los Injertos del Cono Norte estarían implicados en cinco crímenes.

TRES COLEGIOS DE SURCO LO OCUPABAN. EN SJM, MEDIDA CAUTELAR IMPIDE DEMOLICIÓN DE VIVIENDAS

Liberan terreno para Vía Expresa Sur

La Municipalidad Metropolitana de Lima (MML) ha logrado liberar en su totalidad el kilómetro y medio de terreno que era ocupado, en parte, por los colegios Hiram Bingham, Champagnat y Santa Teresita, en la avenida Los Vicus en el distrito de Santiago de Surco.

Con este despeje, se podrá continuar con el trazo por donde pasará la ampliación de la Vía Expresa Sur y que busca conectar con la Panamericana Sur. Sin embargo, no todo son buenas noticias.

La municipalidad de San Juan de Miraflores logró que la Corte Superior de Justicia de Lima conceda una medida cautelar contra la MML y ordenó la suspensión provisional de las demoliciones de las viviendas en el A.H. Luis Felipe de las Casas Grieve II.

Según la medida, emitida por el Tercer Juzgado Constitucional, ordena a la MML no demoler este tipo de espacios cuando se trate de viviendas ocupadas. Además, los habitantes, indicaron que son propietarios legítimos desde 1987 mediante contratos de transferencia de posesión y que sus viviendas fueron construidas conforme a los planos de trazado y lotización aprobados por la propia MML y Cofopri.

Por su parte Emape, iniciará acciones legales para revertir la disposición del Poder Judicial.

MML



Faltan estudios y licitación.

ALCALDE DE EL AGUSTINO PAGARÁ S/5,000

Ofrecen dinero por hallar a profesora

El alcalde de El Agustino anunció una recompensa de S/5,000 para quien brinde información que permita ubicar a Leyla Yaneli Cristóbal Penadillo, profesora de 27 años, desaparecida desde el 31 de diciembre de 2024. Además, compartió un número exclusivo para recibir información: 969196495.

La decisión se dio a conocer tras una reunión con la madre de Leyla y su hermano Jairo Cristóbal. En ese sentido, la Fiscalía ha programado un nuevo examen de luminol en el domicilio de Roberto Palomino Romero, pareja de Leyla y principal sospechoso en el caso y quien fue encontrado sin vida cuatro días después de la desaparición de Leyla.

EL ESPECTACULAR FENÓMENO FUE REGISTRADO POR VECINOS DE HUACHO

Captan objeto espacial que iluminó el cielo de Huacho

Expertos señalaron que se trataría de 'basura espacial' y no representa ningún peligro.

La madrugada de ayer, alrededor de las 5:40 a.m., un objeto luminoso cruzó el cielo peruano, sorprendiendo a miles de personas pensando que se trataba de un meteorito.

Vecinos del centro poblado de Medio Mundo, en el distrito de Végueta, y San Juan Bautista, en Huacho, provincia de Huaura, fueron testigos del espectacular fenómeno y grabaron el evento, subiendo a las redes sociales el video del objeto artificial que iluminó el cielo.

CAPTURA DE VIDEO



INSÓLITO. Evento asombró a internautas.

BASURA ESPACIAL

Según Abraham Levy, 'El Hombre del Tiempo', se trataría de 'basura espacial'. "Restos de un cohete o satélite que ha reingresado a la atmósfera cerca de la costa central hacia el final de la madrugada. El ingreso de un meteorito es mucho más rápido. Esa es la diferencia con objetos hechos por el hombre reingresando a la atmósfera. Aparte del hecho de que este objeto se va desintegrando paulatinamente. Hace recordar las tristes imágenes del transbordador americano desintegrándose sobre Columbia que se desintegraba a la vista de los observadores mientras reingresaba a la atmósfera en 2003", escribió Levy, columnista de **Perú21**, en su cuenta de X (antes Twitter).

En esa misma línea coincidió Luis Otiniano, director encargado de astronomía y ciencias espaciales de la Comisión Nacional de Investigación y Desarrollo Aeroespacial, agregando que el cuerpo ingresado a la Tierra todavía se encuentra en proceso de identificación.

"Hay dos posibles objetos que han ingresado a esa hora a la atmósfera: una parte de cohete y un microsatélite", explicó a RPP.

En general, los expertos señalaron que este tipo de eventos no representan un riesgo a la población, ya que la mayoría de los fragmentos que ingresan a la atmósfera se desintegran antes de alcanzar la superficie.

? SABÍA QUE

- **La madrugada del 18 de abril de 2024, un fenómeno similar fue registrado en el cielo peruano desde la ciudad de Cañete.**
- **Los restos del objeto no se encontraron y, según la trayectoria, aterrizaron en el mar de Cañete.**

CONTRALORÍA DETECTÓ DOS CRUCES VEHICULARES QUE OBSTRUYEN CAUCE DEL RÍO HUAYCOLORO, EN CHOSICA

Chosica: alertan retrasos de obra

En medio de las intensas lluvias en la sierra y el aumento de los caudales de los ríos en Lima Metropolitana, los habitantes de Chosica viven en incertidumbre con lo que puede pasar con el río Huaycoloro, un afluente que alimenta al río Rímac.

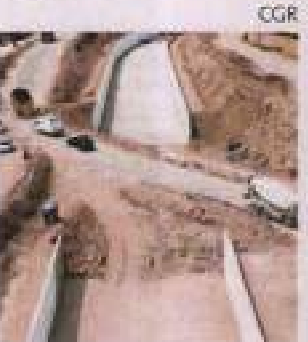
Y es que la Contraloría advirtió que la Autoridad Nacional de Infraestructura (ANIN) no ha gestionado de manera efectiva el retiro de dos cruces vehiculares sobre el cauce de la quebrada Huaycoloro, lo que obstruye la continuidad del cauce debido a trabajos de protección ante inundaciones en esa zona.

Lo más preocupante es que aún no se conoce la fecha de culminación de esta obra por lo que los vecinos de áreas aledañas se encuentran en peligro ante un aumento de lluvias y la eventual ocurrencia de un huaico.

El informe se realizó del 28 de octubre al 22 de noviembre de 2024; pero desde septiembre de 2022 había tres cruces vehiculares. A la fecha, solo uno de esos cruces, denominado Badén Canoas, ya fue retirado para continuar con los trabajos.

La Contraloría recomendó al jefe de la ANIN asegurar la continuidad de la obra, que tiene un avance de 92.85%, y conseguir su pronta culminación.

CGR



Obra está al 92.5%.

LA **CIUDAD** EN BREVES

ATU: tarjetas podrán utilizarse en cualquier sistema de transporte

LIMA

En agosto se implementará un sistema de compensación nivel 4 que permitirá el uso de diferentes tarjetas en cualquier sistema de transporte. Así lo confirmó el presidente de la ATU, David Hernández. Recordó, que entre el Metropolitano y los corredores complementarios ya puede usarse una sola tarjeta; sin embargo, no existe aún la integración tarifaria.

Renuevan más de un kilómetro de la avenida Bolognesi

BARRANCO

Más de un kilómetro de la avenida Bolognesi, en Barranco, fue intervenido durante varios días para obras de mantenimiento. Se han realizado trabajos de fresado y asfaltado de pistas, reparación de adoquines de alto tránsito y de veredas de concreto. Además, se plantaron 67 árboles y se sembraron plantas ornamentales a lo largo de la vía.





"Si sospecha de un golpe de calor, eche agua fría en el cuello"

César Cabezas, médico infectólogo del INS Minsa

Actividades por aniversario de Lima este viernes

CENTRO DE LIMA

Las celebraciones por el 490 aniversario de Lima iniciarán el viernes 17, a las 3:00 p.m., con un gran pasacalle desde el parque de La Muralla hasta la plazuela Rosa Merino. A las 4:00 p.m. habrá una exhibición de caballos de paso. Media hora después, continuará un show criollo. Y en la noche, desde las 7:30 p.m. la fiesta seguirá con varios conciertos.



14 modalidades de ingreso tendrá la UNMSM en el proceso 2025-II

Hospital Arzobispo Loayza inaugura centro quirúrgico

LIMA

El Hospital Nacional Arzobispo Loayza ya cuenta con un remodelado centro quirúrgico que dispone de tres salas de operaciones y con modernos equipos como la máquina extracorpórea y tecnología de radiofrecuencia que permitirá mejorar la calidad de la atención en salud al más alto nivel. Esperan que este nosocomio cuente también con el servicio de cirugía robótica.



PERÚ

Temperaturas
Mínima/Máxima


22° / 31°
PAITA


18° / 24°
CHIMBOTE


9° / 18°
CHAGLLA


5° / 20°
CUSICANCHA


24° / 37°
IQUITOS


23° / 30°
IÑAPARI

AREQUIPA. UN TOTAL DE 165 PERSONAS QUEDARON DAMNIFICADAS TRAS EL SINIESTRO EN CAMANÁ

Incendio deja 5 muertos y 10 casas destruidas

Una persona sobrevivió a las llamas, pero se encuentra grave con el 70% de su cuerpo quemado.

CAPTURA DE VIDEO



PÉRDIDAS. Viviendas eran prefabricadas y quedaron en cenizas.

Un voraz incendio ocurrió a las 00:20 a.m. de ayer en el sector de Secocha, distrito de Mariano Nicolás Valcárcel (Camaná), dejando cinco fallecidos, identificados como los hermanos Aldrin C.H. (10 años) y Gino C.H. (7 años), las hermanas Norma Papel Ciencia (22) y Nathaly P.S. (16) y un N.N. (50).

El siniestro dejó 10 viviendas destruidas de la calle Ocoña - Portocarrero, y de acuerdo con el informe preliminar de Indeci, 165 personas quedaron damnificadas.

Por otro lado, el único sobreviviente fue Clever Ingalla Vargas (33), quien se encontraba en su cuarto cuando lo sorprendió el fuego, quedando gravemente herido. El hombre fue llevado al Centro de Salud Iquipi, pero al presentar quemaduras de segundo y tercer grado en el 70% de su cuerpo fue referido al Hospital de Camaná.

Las viviendas quemadas eran prefabricadas, lo que facilitó la expansión de las llamas una vez que se produjera la explosión de los balones de gas y cocinas debido al fuego. Tras la llegada de los bomberos y la Policía, lograron extinguir el incendio y evacuar a las demás personas.

Se sospecha que el incendio se habría ocasionado por un cortocircuito eléctrico.

! TENGA EN CUENTA

- **El gerente de Gestión del Riesgo de Desastres,** José Luis Barrezueta Reyes, informó que han enviado un camión de ayuda humanitaria que incluye casas prefabricadas, alimentos y enseres para ayudar a los damnificados.
- **La alcaldesa de Mariano Nicolás Valcárcel,** Doris Valencia, organizó una olla común en el parque infantil de Portocarrero en favor de los damnificados.

CUATRO. SUYOS



CUSCO

En un solo día la plataforma tuboleto.cultura.pe vendió más de 30,000 entradas para ingresar a Machu Picchu durante el mes de febrero. El Ministerio de Cultura precisó que se logró recaudar S/3'867,000 para el Estado.

ICA

La Policía incautó más de una tonelada y media de insumos químicos de contrabando que eran trasladados por un camión en el kilómetro 305 de la Panamericana Sur. Se detuvo al chofer y copiloto del vehículo.

JUNÍN

Cristian César Pituy Cahuana (24), uno de los que sobrevivió al impacto de un rayo durante un partido de fútbol en Chilca, en noviembre pasado, falleció en un accidente de tránsito mientras viajaba hacia Lima.

FIESTA DE LA CANDELARIA

Puno espera llegada de 380 mil turistas

ANDINA



El domingo habrá pasacalle.

Puno espera recibir a más de 384,000 visitantes, entre turistas nacionales y extranjeros, por la Festividad de la Virgen de la Candelaria 2025. Reinaldo Yucra López, gerente de la Dircetur, proyectó que este año incremente en 20% la cifra de visitantes.

Yucra informó que el 75 % de los hospedajes ya están reservados. Por otro lado, se ha propuesto el turismo vivencial comunitario para unos 10,000 viajeros. Las actividades oficiales se inauguran este viernes 17 de enero y el domingo 19 se llevará a cabo un pasacalle por el aniversario de la Federación Regional de Folklore y Cultura de Puno.

PIURA. TAMBIÉN CAMBIARON DE ESTABLECIMIENTO A 25 INTERNOS DEL PENAL EX RÍO SECO

Caen agentes implicados en fuga

Cinco agentes del INPE fueron detenidos por la Divincri al estar implicados en la fuga del penal de Piura del interno Frank Duck Panta Villalta (24) quien cumplía una condena de 20 años por robo agravado.

Se trata de Walter Rodrigo C.G. (54), Segundo F.S. (45), Juniors Omar V.M. (30), Walter Junior P.CH. (23) y Henry Santiago F.T. (40), quienes tenían a su cargo la seguridad y custodia del Pabellón N.° 6, donde el reo Panta Villalta ocupaba la celda N.° 13.

Si bien se trabaja en la recaptura de este peligroso delincuente, la Divincri también ha procedido a ubicar a los efectivos policiales que estuvieron a cargo de la seguridad exterior del torreón N.° 2 donde el interno logró treparse y escapar.

Por otro lado, ante lo ocurrido, el INPE dispuso el cambio del jefe de la Oficina Regional Norte INPE. Se dio por concluida la designación de Luis Martín Fernández Ruiz como director regional y se nombró en su reemplazo a Wilberth Elías Carrasco Cavero. Además, se ejecutó el traslado de 25 peligrosos internos del penal ex Río Seco, pertenecientes a organizaciones criminales y que pretendían reorganizarse al interior del penal a fin de continuar con actividades delictivas.

PNP



Custodiaban pabellón de reo.

LA LIBERTAD. DENUNCIANTE PRESENTÓ PRUEBAS

Detienen a policía por pedir coima de S/600

Harry Jesús Bengoa Torres (50) denunció al suboficial PNP Max Williams Partida Caballero (34), luego de que lo intervino a la fuerza cuando regresaba a su casa en su auto después de hacer deporte.

Según el efectivo policial, Bengoa se detuvo en el óvalo de Huanchaco para comprar una bebida e insinuó que manejaba bajo los efectos del alcohol.

Tras la intervención —grabada por un amigo del denunciante— otro agente llegó y llevaron a Bengoa hasta la comisaría. Allí, Partida le solicitó a Bengoa un pago de S/600 por Yape a cambio de liberarlo. Todo ello fue prueba suficiente para que agentes Anticorrupción de la PNP detuvieran al suboficial. El otro policía está no habido.

CULTURA

El Fondo de Cultura Económica anuncia un taller de narrativa con Carmen Ollé. Más información a info@fceperu.com.pe.

LIBROS LA CLÁSICA HISTORIA DEL PACTO CON EL DIABLO LLEGÁ A PERÚ21 CON LOS CLÁSICOS DE LA LITERATURA

Fausto: regalos con **detalles**

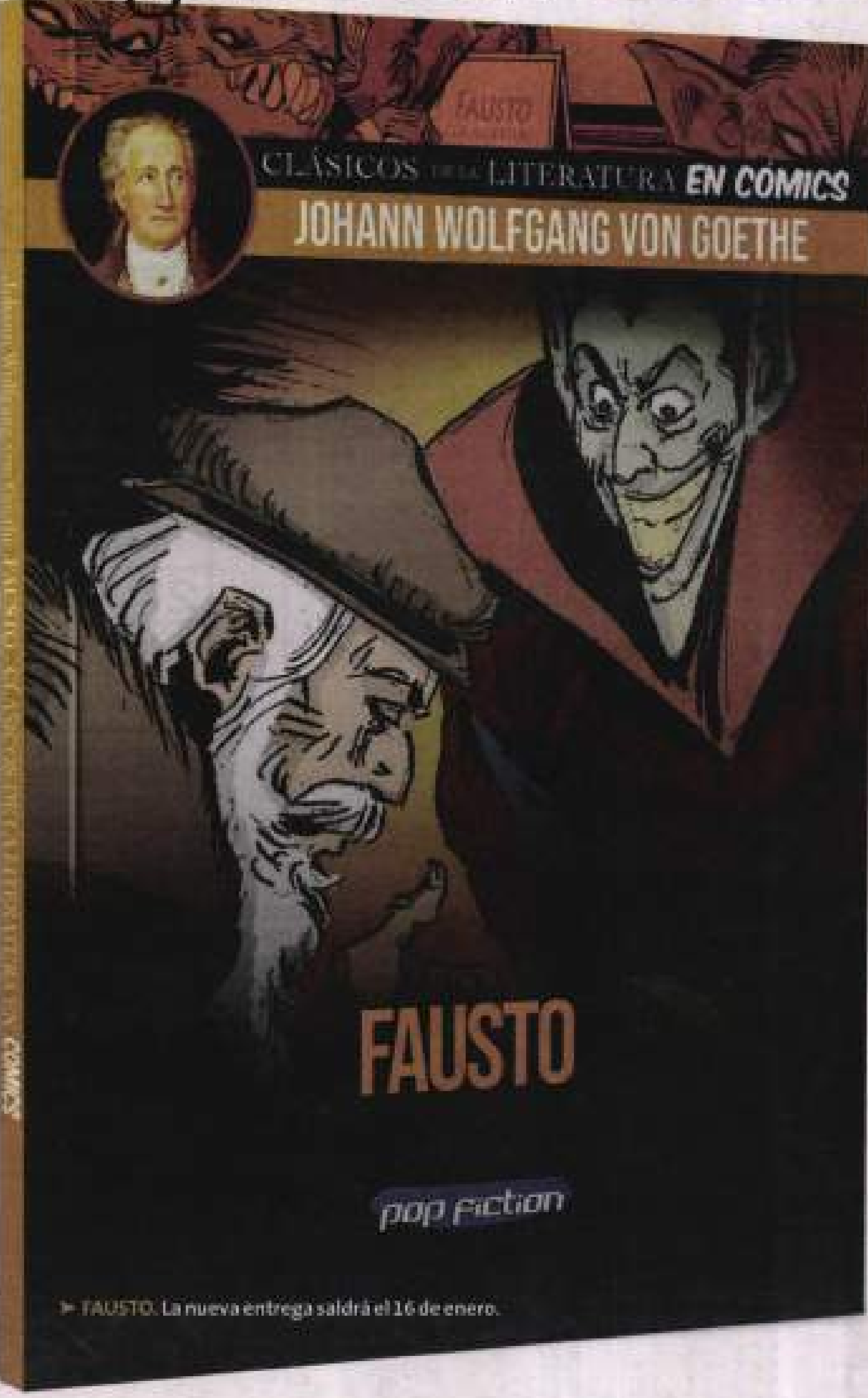
INÉS GARCÍA-BELAUNDE
ines.garciabelaunde@peru21.pe

Todos deseamos un camino rápido al éxito. Algunos lo obtienen sin muchos obstáculos, mientras que otros llevan toda su vida sin lograrlo. Un temor que nos ha perseguido desde tiempos inmemoriales es el hecho de que el diablo siempre podría. Una de las historias más conocidas en sugerir esta posibilidad y sus consecuencias es *Fausto*, de Johann Wolfgang von Goethe. Heinrich Fausto es un erudito, un genio, pero está insatisfecho con su vida, habiendo sentido que perdió su juventud en sus estudios, en lugar de crear experiencias divertidas con su vida. De repente, el demonio Mefisto se aparece ante él, ofreciéndole lo que desea, con tal de que firme un contrato asegurando que venderá su alma y servirá a Satanás en el infierno tras vivir experiencias trascendentales en la tierra. Fausto acepta, firmando el contrato con su sangre. Se vuelve joven y apuesto nuevamente, y llega a conquistar el corazón de la joven Margarita / Gretchen. Pero, eventualmente, su pasión por la lujuria y la codicia lo llevarían al infierno.

Fausto fue publicado en dos partes, en 1808 y 1832, por el escritor alemán Johann Wolfgang von Goethe, aunque existían adaptaciones anteriores, como la obra de teatro escrita por Cristopher Marlowe, habiendo existido por años como una leyenda urbana. Muchos académicos sugieren que la obra fue escrita inspirada por Johann Georg Faust, un alquimista y mago alemán que vivió durante los 1500. Es considerada como una de las obras más influyentes de la literatura alemana, habiendo sido escrita en la era de la Ilustración, en donde el razonamiento y la lógica tomaron lugar sobre los sentimientos, y donde se muestra que el hombre en sí (representado por Fausto) se encuentra aburrido ante los límites que representa la sociedad. Es la historia arquetípica, en sí, sobre la lucha del hombre, al decidir contra el bien y la tentación. Nuevamente, aquello visto en el Antiguo Testamento, en el Jardín del Edén, pero adaptado de una forma más clara para audiencias más contemporáneas (a comparar con los primeros lectores de la Biblia). Todos tenemos remordimientos sobre nuestros actos. Todos queremos sueños imposibles. Pero, ¿llegaríamos a peligrar nuestra ética y moral para conseguirlo?

Su influencia impactó a otras obras clásicas, en diferentes rubros del entretenimiento. Se llegó a trasladar la historia en diferentes, una de ellas siendo la ópera escrita por Charles Gounod en 1859. En la novela de *El Fantasma de la Ópera* es referenciada a menudo, y Bianca Castafiore, la cantante de los cómics *Las Aventuras de Tintín*, gorjea frecuentemente *El Aria de las Joyas* en la ópera.

En cuanto al mundo del cine, ha habido distintas reinterpretaciones de la trama, pero dos ejemplos recientes son *Fausto* (2011), del director ruso Alexander Sokurov. Aparte, está la cinta de 2019, *El Último Fausto*, de Phillip Humm. Además, la cinta de Brian de Palma, *El Fantasma del Paraíso* (1974), toma elementos de *El Fantasma de la Ópera* además de la obra de Fausto.



➤ FAUSTO. La nueva entrega saldrá el 16 de enero.

TENGA EN CUENTA

- **Este jueves 16 de enero se publicará con Perú21 la adaptación al cómic de Fausto.**
- **Esta publicación forma parte de la colección Clásicos de la Literatura en Cómics, que impulsa este diario junto con Pop Fiction.**
- **La decimoquinta entrega de la colección cuesta S/19.90 con Perú21. Estará disponible en los quioscos de la capital.**


➤ AUTOR. Johann Wolfgang von Goethe



PARA TODOS.21

PUPILETRAS

P	T	B	Y	T	F	S	H	U	Y	T	K	Ñ	K	U	F	S	Y	Z	O
D	M	A	N	I	N	T	H	E	M	I	R	R	O	R	G	D	V	Y	F
F	Y	Y	J	Y	B	F	F	K	M	E	F	J	F	Z	B	F	K	R	Ñ
U	Ñ	F	Z	G	R	B	E	A	T	I	T	G	Y	P	T	U	H	F	S
G	W	D	U	F	O	H	D	Ñ	N	H	P	U	O	Ñ	H	H	D	D	G
K	I	G	Y	G	C	J	E	V	M	Y	V	F	H	V	E	J	E	Y	X
T	L	R	D	J	K	K	T	X	E	U	F	D	J	X	W	K	T	U	V
K	L	T	S	K	W	L	H	L	Y	I	H	I	S	Q	A	L	H	I	B
E	Y	Y	E	L	I	B	E	I	I	A	N	R	K	A	Y	E	Y	J	H
F	O	H	T	G	T	R	I	B	S	A	S	T	L	B	Y	R	I	K	J
T	U	J	H	F	H	T	O	E	Q	D	O	Y	O	E	O	T	O	D	K
G	B	N	N	T	Y	W	P	R	E	A	Ñ	D	H	S	U	W	P	B	M
V	E	M	Y	H	O	Q	K	I	Y	N	A	I	O	H	M	Q	K	I	V
M	T	X	U	B	U	C	F	A	H	S	L	A	S	S	A	C	Z	L	T
E	H	Y	Z	U	A	S	S	N	E	E	O	N	K	Q	K	S	S	L	Y
F	E	H	O	Y	W	F	X	G	Y	L	B	A	L	E	E	F	G	I	S
T	R	G	P	J	T	Ñ	J	I	O	B	Z	J	S	Y	M	Ñ	J	E	G
G	E	V	B	A	D	C	K	R	S	E	U	Y	Q	H	E	C	K	J	V
S	T	O	Y	T	F	S	H	L	M	T	K	Ñ	K	U	F	S	H	E	O
D	P	H	Z	H	G	D	Y	O	J	W	H	Z	B	J	E	D	Y	A	F
F	L	Y	J	Y	B	F	G	K	M	E	F	J	F	K	E	Z	F	N	Ñ
U	Ñ	E	A	R	T	H	S	O	N	G	K	G	Y	P	L	U	H	F	S
G	D	Z	U	F	T	G	D	Ñ	N	H	P	U	O	Ñ	H	H	D	Z	G
K	Z	G	Y	R	O	J	E	V	M	Y	V	T	H	R	I	L	L	E	R
T	G	R	E	T	S	K	T	X	E	U	F	D	J	X	S	K	T	U	V
K	S	M	O	O	T	H	C	R	I	M	I	N	A	L	D	L	H	I	B
E	O	E	Ñ	H	J	E	Y	A	H	O	Y	D	K	Ñ	J	E	Y	J	H
R	B	H	T	G	K	R	I	B	S	A	J	F	L	B	K	R	I	K	J

Canciones de Michael Jackson

- The Way You Make Me Feel
- Man in the Mirror
- Will You Be There
- Smooth Criminal
- Rock with You
- Liberian Girl
- Earth Song
- Dirty Diana
- Billie Jean
- Thriller
- Beat It
- Bad

SUDOKU

3	7		8		5		2	
4		2				1		6
		8		6				
	8	1		2			9	5
2		9	5				7	
5					9			8
			2				4	
9			1	4	8			
7	1		9	5		8		2

					9		6	
9	1							
		7						5
	9	1		4				
		3		7				6
2				6			1	
	2		1			8	7	
			4	9			2	
					6	3		

SOLUCIONES

8184



[illegible]

GATURRO

Nik





CRUCIGRAMA.21
N°8185
crucigrama@peru21.com

Chabuca
Orlando Netti
Acudir
Aparato de fotografía
Niño (inglés)
"Speak"
"Parásito"
El azote de Dios
Caja abierta para granos
Transporte, traslado
Prefijo: coloración amarillenta
"Moby Dick"
Costumbres y normas de conducta
"Scooby..."
"Cantar del mío ..."
Verano
Fama, honor
Cuesta
Techo de paja
Amuleto
Ciudad de Los Ángeles
Infusión
Pintor peruano: Ramiro ...
Lalo "El Rey de ..."
Altar
Computadora
"Lolita"
Río del N. de España
"17 Poema"
Saludable
Actriz "Terciopelo azul"
Canción de Lucero
Agua (inglés)
Sufijo alcohol
Cama
"Rinaldo"
Batalla
Por más alto
1000 litros
Elsa o Keluf
"Boleros hoy"
"Delirio"
"Play"
Hijo
"Pronta entrega"
Nobel Lit. 1960
Sitio arqueológico en Chiclayo
Signo musical
Defender
"Tarás Bulba"
Cruce peatonal
Bario





Fecha 1: 7-9 de febrero

Atlético Grau	vs.	Ayacucho FC
Alianza Lima	vs.	Cusco FC
Comerciantes U.	vs.	Universitario
Alianza Universidad	vs.	Sporting Cristal
Sport Huancayo	vs	Alianza Atlético
Sport Boys	vs.	Juan Pablo II
Cienciano	vs.	ADT
Melgar	vs.	UTC
Los Chankas	vs.	Garcilaso

DESCANSA: Binacional

FECHAS DEFINIDAS

Se llevó a cabo el sorteo del Torneo Apertura 2025, y la pelota volverá a rodar a partir del viernes 7 de febrero.

Por la mañana de ayer se sortearon las fechas del Apertura, el primer torneo de la Liga 1 2025. Quedaron definidos los duelos de los 19 equipos —luego de confirmarse los ascensos de Ayacucho FC y Binacional por medio de resoluciones judiciales contra la FPF— que buscarán un lugar en los playoffs que definan al próximo campeón nacional.

Universitario enfrentará a Alianza Lima para disputar, en Matute, el primer clásico del año por la Fecha 7, para luego recibir a Sporting Cristal en la Fecha 14. Los 'íntimos', por su parte, visitarán a los rimenses en la fecha 4. Asimismo, los cremas serán locales ante Melgar en la Fecha 8, y el 'Dominó' se medirá, en el Monumental de la UNSA, ante los blanquiazules en la Fecha 17.

